



Factura: 002-003-000089977



20201701007P00790



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701007P00790						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2020, (10:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713883237	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201932902	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709676785	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 2020-17-01-07-P00790

2 FACTURA000089977

3

4

5

6

7

8

9

CONTRATO

10

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11

OTORGANTES

12

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13

BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARCO

CEDENTE

14

CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

CESIONARIA

15

RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA

CESIONARIA

16

CUANTIA: USD \$ 10.000,00

17

DI 3 COPIAS s.v

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día dos (2) de Julio del año dos mil veinte, ante mi
21 DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón
22 Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedente, el señor
23 CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, quien comparece por sus
24 propios y personales derechos y declara ser de nacionalidad
25 ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de ocupación
26 supervisor, domiciliado en la calle Hushimana doscientos veinte y dos y
27 Borrero, parroquia Alangasi, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos
28 ocho seis uno tres veinte y cinco, celular cetro nueve ocho treinta diez



1 y seis ciento veinte y dos, correo electrónico
2 eduardo96beltran@hotmail.com, y por otra parte en calidad de
3 Cesionarias la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO,
4 quien comparece por sus propios y personales derechos y quien
5 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor
6 de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida Ajavi y
7 Estandoque, parroquia Solanda. de la ciudad de Quito, teléfono fijo dos
8 seis ocho dos cinco siete seis, celular cero nueve ocho seis ocho ocho
9 uno seis cuatro seis, correo electrónico jomy1994@hotmail.com.- y la
10 señora JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO, quien
11 comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser
12 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad,
13 de ocupación estudiante, domiciliada en la calle Cuenca número once
14 veinte y Galápagos, Multifamiliares San Juan, parroquia San Juan, de
15 la ciudad de Quito, teléfono fijo dos nueve cinco nueve seis seis tres,
16 celular cero nueve nueve nueve tres noventa uno siete seis, correo
17 electrónico vicqy-1967@hotmail.es.- Los comparecientes son
18 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
19 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
20 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
21 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
22 certificados de votación que debidamente certificados me solicitan se
23 agreguen al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por
24 mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
25 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
26 presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el
27 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**
2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
3 instrumento el señor CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA,
4 ecuatoriano, soltero, mayor de edad, ocupación supervisor, domiciliado en
5 la ciudad de Quito, quien comparece en calidad de CEDENTE; y, por otra
6 parte la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO,
7 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, ocupación estudiante, domiciliada en
8 la ciudad de Quito y la señora JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ
9 MONTERO, ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, ocupación empleada
10 privada, domiciliada en la ciudad de Quito, quienes comparecen en
11 calidad de CESIONARIAS, los comparecientes actúan por sus propios
12 derechos y son hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria
13 convienen y acuerdan celebrar la presente **CESION DE**
14 **PARTICIPACIONES SOCIALES.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La
15 Compañía denominada **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
16 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, fue constituida con los socios MARCO
17 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA,
18 mediante escritura pública celebrada el veinte de mayo del dos mil quince,
19 ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón
20 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de
21 inscripción veinte y seis cincuenta y dos, fecha de inscripción veinte y
22 cinco de mayo del dos mil quince.- Mediante escritura pública de fecha
23 cuatro de agosto del dos mil quince, se celebró la cesión de
24 participaciones de la Compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
25 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, entre los señores MARCO
26 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA
27 en calidad de Cedentes y el señor CESAR EDUARDO BELTRAN
28 MAYORGA, en calidad de Cesionario, misma que se efectuó ante el



1 Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de
3 inscripción diez treinta, fecha de inscripción veinte y tres de noviembre del
4 dos mil diez y seis.- Mediante escritura pública de fecha veinte y cinco de
5 junio del dos mil diez y nueve, se celebró la cesión de participaciones de
6 la Compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
7 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, entre los señores MARCO
8 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, en calidad de Cedente y la señorita
9 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, en calidad de Cesionaria,
10 misma que se efectuó ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario
11 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Quito, con número de inscripción seiscientos cincuenta y cuatro, fecha de
13 inscripción ocho de julio del dos mil diez y nueve.- La Junta General
14 Extraordinaria de socios de la compañía denominada **VIGILANCIA**
15 **TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, reunida en
16 forma extraordinaria el primero de junio del dos mil veinte, conoció y
17 autorizó al socio CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, para que
18 pueda ceder las nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998)
19 participaciones que posee en la compañía **VIGILANCIA TECNICA**
20 **PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, a favor de la señorita
21 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO y a la señora JULIETA
22 ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO de la siguiente forma, a favor de la
23 señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, nueve mil
24 novecientos noventa y siete (9.997) participaciones de un dólar cada una,
25 equivalente al noventa y siete por ciento del capital social de la compañía
26 y a favor de la señora JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO, una
27 participación de un dólar cada una, equivalente al uno por ciento del
28 capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA TECNICA**
2 **PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.** Conforme consta en
3 el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía
4 relacionada que se agrega a la presente como habilitante.- **TERCERA.-**
5 **DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el
6 señor CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, en su calidad de socio
7 activo de la compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
8 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA.** facultado por la Junta General
9 Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita procede a ceder
10 actual y perpetuamente nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998)
11 participaciones de un dólar cada una y que en su conjunto alcanza el
12 noventa y ocho por ciento del capital social de compañía de la siguiente
13 forma, a favor de la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO,
14 nueve mil novecientos noventa y siete (9.997) participaciones de un dólar
15 cada una, equivalente al noventa y siete por ciento del capital social de la
16 compañía y a favor de la señora JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ
17 MONTERO, una participación de un dólar cada una, equivalente al uno
18 por ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el
19 total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA**
20 **TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.-**
21 **CUARTA.-** El precio de la cesión de participaciones efectuadas mediante
22 este instrumento alcanza la suma de diez mil dólares americanos (USD.
23 10.000), dinero que las Cesionarias han cancelado al Cedente en
24 efectivo, por lo que el Cedente nada tiene que reclamar en lo posterior por
25 este acto ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses, debiendo
26 indicar que dicho dinero se había cancelado al Cedente con anterioridad a
27 la firma de la cesión de participaciones.- **QUINTA.-** Por tanto el Cedente
28 CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, cede y transfiere a favor de



1 las Cesionarias, nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998)
2 participaciones que posee en la compañía, por su parte las Cesionarias
3 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO y JULIETA ZULEMA
4 RODRIGUEZ MONTERO, en forma expresa aceptan la cesión y
5 transferencia de las nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998)
6 participaciones que el Cedente realiza a su favor por lo que nada tienen
7 que reclamar en su caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo
8 y ocasión de este acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja
9 expresa constancia que con la presente cesión de participaciones
10 sociales el señor CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, deja de ser
11 socio de la compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
12 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, en virtud de que ha procedido a ceder
13 la totalidad de las participaciones que tenía en la referida compañía.- El
14 nuevo cuadro de integración de capital de la compañía **VIGILANCIA**
15 **TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, es el
16 siguiente-----

17 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA**
18 **COMPAÑIA VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL**
19 **VITECPROSECURITY CIA. LTDA.**

20 SOCIOS	CAPITAL.	CAPITAL.	PARTICIPS.	PORCENTAJE
21	SUSCRITO	PAGADO		
22 JOMAIRA VIVIANA	9.999	9.999	9.999	99%
23 CARVAJAL ESCUDERO.				
24 JULIETA ZULEMA	1	1	1	1%
25 RODRIGUEZ MONTERO.				
26 TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

27 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la Junta General
28 extraordinaria de socios de la compañía mediante el cual autorizan la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pinc Bastidas



1 cesión de participaciones que se efectúa en este instrumento.-**SEPTIMA.**
2 En todo cuanto no se encuentre expresamente determinado en este
3 instrumento las partes dan por incorporadas las disposiciones que para el
4 efecto establece la Ley de Compañías, y demás legislación relacionada a
5 esta cesión de participaciones, por lo que en caso de litis las partes
6 renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes de esta ciudad
7 de Quito.- **OCTAVA.**- Las Cesionarias quedan facultadas expresamente
8 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la
9 escritura de constitución de la compañía denominada compañía
10 **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA.**
11 **LTDA**, así como también se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón
12 Quito y se dé a conocer a la Superintendencia de Compañías para los
13 fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se servirá agregar las
14 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.-
15 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
16 pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Abogado
17 Miguel Barreto Palacios, Abogado con matrícula profesional número
18 nueve mil quinientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de
19 Pichincha.- **EL NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** Los
20 comparecientes declaramos que el origen de los fondos económicos
21 entregados al beneficiario, no provienen de ninguna actividad ilícita
22 tipificada y sancionada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier
23 otra normativa vigente. Autorizamos expresamente al Notario a realizar el
24 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las
25 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
26 transacciones inusuales o sospechosas.- Para la celebración de la
27 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
28 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en



1 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
2 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3
4 



6 **SR CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**

7 **C.C. 171388323-7**

8
9 



11 **SRTA JOMAIRA VMANA CARVAJAL ESCUDERO**

12 **C.C. 0201932902**

13
14
15 



16 **SRA JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO**

17 **C.C. 1709676785**

18
19
20
21 

22 **DR OMAR DAVID RINO BASTIDAS**

23 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

24
25
26
27
28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 1 DE JUNIO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy primero de junio del dos mil veinte, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY. CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Calderón No 527 e Inés Gangotena, piso No 1, oficina 05, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí. Asisten los siguientes socios. **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**, propietario de 9.998 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 98% del capital social de la compañía y **JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO**, propietaria de 2 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 2% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- SESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta la señorita **JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO** y actúa como Secretario el señor **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**. La Presidenta declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- La Presidenta manifiesta que el primer punto del orden del día a tratar es la sesión de participaciones del socio **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**, toma la palabra el señor **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**, quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las 9.998 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 98% del capital social de la compañía de la siguiente forma, a favor de la señorita **JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO**, 9.997 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 97% del capital social de la compañía y a favor de la señora **JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO**, 1 participación de un dólar cada una, equivalente al 1% del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.**

2.- Una vez escuchada la moción antes detallada, la señorita Presidenta solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA**, autoricen al socio **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**, para que puedan ceder sus participaciones a favor de la señorita **JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO** y la señora **JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO**, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA**,

autorizan expresamente al señor CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, a fin de pueda ceder y transferir las 9.998 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 98% del capital social de la compañía de la siguiente forma, a favor de la señora JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, 9.997 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 97% del capital social de la compañía y a favor de la señora JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO, 1 participación de un dólar cada una, equivalente al 1% del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL.	CAPITAL.	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO.	PAGADO.		
JOMAIRA VIVIANA	9.999	9.999	9.999	99%
CARVAJAL ESCUDERO.				
JULIETA ZULEMA	1	1	1	1%
RODRIGUEZ MONTERO.				
TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, la Presidenta de la Junta General de Socios da por concluida la sesión, siendo las 19H00.

CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA.
C.C. 171388323-7

SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO
C.C. 020193290-2

SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA N° 171388323-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN MAYORGA
CESAR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SUPERVISOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BELTRAN ANGEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MAYORGA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SANTO DOMINGO 2011-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-27



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0013 M 0013 - 165 1713883237
PARTI No. CATEGORIA No. CECULA No.

BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713883237

Nombres del ciudadano: BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SUPERVISOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BELTRAN ANGEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MAYORGA LUZ AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-321-32979



209-321-32979

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713883237

Nombre: BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA F

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-321-33011



200-321-33011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 020193290-2



CEDELA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CARVAJAL ESCUDERO
 JOMAIRA VIVIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 ECHEANDIA
 ECHEANDIA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-02-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



ESTUDIANTE
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ESTUDIANTE
 APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL ORTIZ GILBERT TARQUINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCUDERO FREIRE IRMA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-09





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0023 F IDENT. Nº 0023 - 205 CERTIFICADO Nº 0201932902 CEDULA Nº

CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **SAN BARTOLO**
 ZONA: **3**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
 Quito, a

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIAS
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201932902

Nombres del ciudadano: CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL ORTIZ GILBERT TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO FREIRE IRMA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-321-32844



205-321-32844

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201932902

Nombre: CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-321-32856



209-321-32856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170967678-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR SAN MIGUEL SAN PABLO DE ATENAS

FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ JUAN JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONTERO GLORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-22

V4443V4442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - JUNIO - 2018

0014 F 0014 - 162 1709676785

RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTÓN **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PARROQUIA **CENTRO HISTORICO**

ZONA **2**



[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a *[Handwritten date]*

[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709676785

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO GLORIA

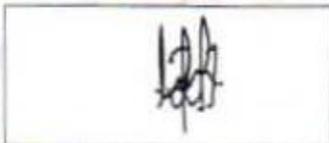
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-321-32894



200-321-32894

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709676785

Nombre: RODRIGUEZ MONTERO JULIETA ZULEMA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

ACTIVADA

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-321-32921



201-321-32921



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta **TERCERA**, copia certificada, de la Cesión de Participaciones, que otorga **CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA**, a favor de **JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO** y **JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO**, legalmente firmada y sellada en Quito, a dos de julio del año dos mil veinte.

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA. LTDA., de fecha veinte de mayo del dos mil quince, con número de protocolo P03559, bajo el folio número 31593, en esta Notaría, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, a favor de JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO y JULIETA ZULEMA RODRIGUEZ MONTERO, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el dos de julio del dos mil veinte. Quito, seis de julio del dos mil veinte.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 23776

2390302JAWQPVW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8900
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /02/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGILANCIA TECNICA PROFESIONAL VITECPROSECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CÉSAR BELTRAN MAYORGA CEDE A FAVOR DE LA SRTA. JOMAIRA CARVAJAL ESCUDERO, NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE (9997) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. JULIETA RODRIGUEZ MONTERO, UNA (1) PARTICIPACION.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2652 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE MAYO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103